Ministerio de Agua, Energía
y Medio Ambiente
Provincia de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA; 12 NOV. 2021

VISTO:

El Expediente EX-2021-01399198- -CAT-DPEPH#MAEMA, mediante el cual se gestiona la Licitación Privada N° 04/2021, que persigue ejecutar la Obra: **"SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES PARA LA LOCALIDAD DE FIAMBALA - DPTO TINOGASTA - PROVINCIA DE CATAMARCA"**; y

CONSIDERANDO:

Que la presente Licitación Privada se regirá por la Ley de Obras Públicas N° 2730 y su Decreto Reglamentario N° 1697/74, al Decreto Acuerdo Nº 151/2020 y su modificatorio Decreto Acuerdo N° 1760/2020, al Convenio de Financiamiento suscripto con el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, al Pliego General de Condiciones para la Contratación de Obras Públicas de la Provincia y supletoriamente por la Ley N° 4938 que establece y regula "La Administración Financiera, las Contrataciones, la Administración de Bienes y los Sistemas de Control del Sector Público Provincial" y su modificatoria Ley N° 5636, su reglamentación Decreto Acuerdo N° 907/98, por el Anexo I –Reglamento Parcial Nº 2 de la Ley 4938– Decreto Acuerdo Nº 1127/2020 y su modificatorio Decreto Acuerdo Nº 1573/2020; Decreto N°691/16 que establece el Régimen de Redeterminación de Precios de los Contratos de Obra Pública de la Administración Pública Nacional, Ley N° 3559 – Ley de Procedimientos Administrativos Provincial; Contrato de Obra Pública y la Ley Nº 5.038 "Compre y Contrate preferentemente Catamarqueño" y sus Decretos Acuerdos Reglamentarios Nº 1.122/01, modificado por Decreto Acuerdo Nº 445/02 y Decreto Acuerdo 1154/13. La modalidad será el sistema de "Ajuste alzado".

Que en orden 02 al 09, obra Memoria Descriptiva, Memoria de Cálculo de la EDAR, Plan de Trabajo, Planos, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Presupuesto Oficial por la suma de PESOS TRESCIENTOS ONCE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS CON 61/100 ($311.039.326,61) de la Licitación Privada N° 04/2021.

Que en orden 10, obra Disposición D.P.E. y P.H. N°019 de fecha 07 de octubre de 2021, que aprueba la documentación técnica y gráfica adjunta del orden 02 al orden 09 del presente expediente.

Que en orden 12, toma intervención la Dirección de la Unidad Sectorial de Inversión (U.S.I.) de ese Ministerio, en el cual se informa que se ha registrado el Proyecto de Inversión en el Sistema BAPIN II, identificado con CAT 16/20/3409.

Que en orden 13, se digitaliza el Convenio Específico de Cooperación y Financiación para la ejecución de la obra "Sistema Desagües Cloacales para la localidad de Fiambalá – Departamento Tinogasta" – Provincia de Catamarca.

Que por actuaciones NO-2021-01404579-CAT-MAEMA se solicita a la Secretaría de Administración de este Ministerio, la contratación debida para la ejecución de la obra **"SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES PARA LA LOCALIDAD DE FIAMBALA - DPTO TINOGASTA - PROVINCIA DE CATAMARCA".**

MINISTERIO DE AGUA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE
CATAMARCA

1591

Que en orden 16, obra el formulario de Solicitud de Gastos N° 946/21, por la suma de PESOS TRESCIENTOS ONCE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS CON 61/100 ($311.039.326,61).

Que en orden 18, obra el Pliego General de Condiciones de la Licitación Privada N°04/2021.

Que en orden 19, obra el Pliego de Condiciones Particulares con sus respectivos Anexos, de la Licitación Privada N°04/2021.

Que por actuaciones IF-2021-01532068-CAT-DAI#CGP toma intervención la Dirección de Auditoría Interna de Contaduría General de la Provincia.

Que en orden 28, obra el Pliego de Condiciones Particulares con sus respectivos Anexos, subsanando las observaciones realizadas en el informe del considerando anterior.

Que por actuaciones PV-2021-01637463-CAT-SADM#MAEMA la Secretaría de Administración de este Ministerio, responde sobre las observaciones realizadas en el IF-2021-01532068-CAT-DAI#CGP.

Que en orden 32, toma intervención la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, mediante Dictamen D.P.A.J.-MAEMA N°556/2021, expresando: "*Por todo lo expuesto, conforme al análisis desarrollado, y de acuerdo a las consideraciones fácticas y Jurídicas integrantes del mismo, esta Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos considera que corresponde, se otorgue consecuentemente continuidad a las presentes actuaciones, correspondiendo al Señor Ministro de Agua, Energía y Medio Ambiente, como organismo ejecutor de la obra de marras, el dictado del instrumento legal correspondiente que prevea: a) la aprobación del Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Privada N° 04/2021 y documentación Administrativa y Contable que la conforman, acorde con las previsiones del Artículo 6º de la Ley de Obras Públicas Nº 2730 y el Art. 3º - apartado 1) del Decreto O.P. Nº 1697/1974; b) La autorización del procedimiento de Licitación Privada Nº 04/2021; c) La fijación de lugar, día y hora de apertura de las ofertas; d) La designación de la correspondiente Comisión Evaluadora.*"

Que en uso de las facultades conferidas por Decreto Nº 2744/2019 y Decreto G. J. y D.H. Nº 12/2019, corresponde resolver en consecuencia.

Por ello;

EL MINISTRO DE AGUA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado por la Dirección Provincial de Estudios y Proyectos Hídricos sobre la Licitación Privada N° 04/2021, que persigue ejecutar la OBRA: **"SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES PARA LA LOCALIDAD DE FIAMBALA - DPTO TINOGASTA - PROVINCIA DE CATAMARCA"**.

ARTICULO 2°.- Autorizar el llamado a la Licitación Privada N° 04/2021, mediante la cual se persigue ejecutar la OBRA: **"SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES PARA LA LOCALIDAD DE FIAMBALA - DPTO TINOGASTA - PROVINCIA DE CATAMARCA"**, con un Presupuesto Oficial por la suma de PESOS TRESCIENTOS ONCE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS CON 61/100 ($311.039.326,61), IVA incluido, con un plazo de ejecución de la obra de

MINISTERIO DE AGUA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE
CATAMARCA

DOSCIENTOS SETENTA (270) días corridos, contados a partir de la firma del Acta de Inicio de la Obra.

ARTICULO 3°.- Fijar Fecha y Hora de Apertura para el llamado a Licitación Privada N° 04/2021, dispuesto en el Artículo precedente:

FECHA DE APERTURA: 25 de noviembre de 2021

HORA: 10:00

LUGAR: Avda. Belgrano S/N° - Pabellón N°2 – Planta Baja - C.A.P.E. (Centro Administrativo del Poder Ejecutivo) – San Fernando del Valle de Catamarca.

ARTICULO 4°.- Crear y Designar a los integrantes de la Comisión de Apertura y Preadjudicación de la Licitación Privada N° 04/2021, conformada por: C.P.N. Esteban GUTIERREZ - D.N.I. N°27.504.749, Dra. Valeria GERVAN - D.N.I. N°28.780.923 y el Ing. Víctor Roberto GALVAN – D.N.I. N°14.058.714.

ARTICULO 5°.- La adquisición de los Pliegos se realizará en la Dirección Provincial de Licitaciones y Compras – Secretaría de Administración de este Ministerio, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3° del Pliego Particular de Condiciones de la Licitación Privada N° 04/2021.

ARTICULO 6°.- Las Consultas y Aclaraciones podrán realizarse en la Dirección Provincial de Licitaciones y Compras de la Secretaría de Administración de este Ministerio o en la página dpamaema@catamarca.gov.ar. atento a lo establecido en el Artículo 3° del Pliego Particular de Condiciones de la Licitación Privada N° 04/2021.

ARTICULO 7°.- A sus efectos tomen conocimiento: Integrantes de la Comisión de Apertura y Preadjudicación, Secretaría de Agua, Dirección Provincial de Estudios y Proyectos Hídricos, Secretaría de Administración, Dirección Provincial de Licitaciones y Compras.

ARTICULO 8°.- Comuníquese, publíquese, dese al Registro oficial y Archívese.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL A.E. y M.A. N° 1591

MINISTERIO DE AGUA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE
CATAMARCA

ALBERTO ALCIDES KOZICKI
MINISTRO DE AGUA
ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Gobierno de Catamarca
2021

Hoja Adicional de Firmas
Resolución Firma Ológrafa

Número: RS-2021-01737216-CAT-MAEMA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Viernes 12 de Noviembre de 2021

Referencia: Res.Min.AEyMA N°1591-21

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GDECatamarca
DN: cn=GDECatamarca, c=AR, o=Tesoreria General de la Provincia, ou=Secretaria de Modernizacion del Estado de Catamarca, serialNumber=CUIT 30636511354
Date: 2021.11.12 14:35:35 -03'00'

Marcela Alejandra Carrizo
Administrativo/a
Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente

Digitally signed by GDECatamarca
DN: cn=GDECatamarca, c=AR, o=Tesoreria General de la Provincia, ou=Secretaria de Modernizacion del Estado de Catamarca, serialNumber=CUIT 30636511354
Date: 2021.11.12 14:35:37 -03'00'